

La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

El Club Atlético Osasuna celebra este año sus 100 años de historia. El fútbol llegó a Pamplona sobre 1.900 y, unos años después, se creó la Sportiva que fue el embrión de Osasuna, constituido en el Café Kutz de Pamplona el 24 de octubre de 1920 por un grupo de jóvenes, intelectuales con inquietudes políticas y culturales.

Un siglo en el que el club rojillo ha representado a nuestra Comunidad tanto en competiciones estatales como en europeas. El Club Atlético Osasuna sigue manteniendo su carácter social y pertenece a sus socios y socias que, precisamente, este año ha alcanzado un record de personas socias, 20.465.

La nobleza, la humildad, la entrega y el trabajo de cantera han marcado unas señas de identidad que definen a Osasuna y que también se reconocen a la propia sociedad navarra.

El Club también ha sabido adaptarse a los tiempos y en los últimos años ha apostado por el fútbol femenino, respondiendo a la demanda social y al esfuerzo que otros equipos deportivos más pequeños venían haciendo. Precisamente, este año gracias a la publicación del libro “Rojos” hemos

conocido que ya en 1932 hubo un intento por formar un equipo femenino en Osasuna.

De la misma manera, la huella social del club ha sido muy importante participando en numerosas acciones sociales y colaborando con asociaciones y empresas. Es de destacar también su apuesta por el equipo Osasuna Genuine, formado por personas con discapacidad.

Son 100 años con sus baches, sus descensos y sus ascensos, sus alegrías y tristezas pero con unas señas de identidad que hoy se mantienen y que son reconocidas tanto en nuestra Comunidad como fuera de ella.

El Parlamento de Navarra reconoce la trayectoria del Club Atlético Osasuna en sus 100 años de historia y reconoce la importancia que tiene el Club Atlético Osasuna en la historia de nuestra Comunidad.

La Cámara Foral expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas implicadas con Osasuna y que han contribuido al buen nombre del club, así como a todos los socios y socias que a lo largo de los 100 años lo han mantenido vivo.

El Parlamento de Navarra considera necesario seguir trabajando por la igualdad en el deporte apostando por el deporte femenino en el que el Club Atlético Osasuna lleva años trabajando junto con otros clubes navarros.

El Parlamento de Navarra valora la importancia de apostar por el deporte inclusivo, dirigido a personas con discapacidad, como Osasuna ha puesto en valor con su equipo Genuine.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1. Conceder la medalla del Parlamento de Navarra al Club Atlético Osasuna con motivo de la conmemoración del Centenario de su fundación y como reconocimiento a toda una trayectoria deportiva y a llevar los valores de nobleza, pluralidad y humildad que siempre han caracterizado a Navarra.

2. Trasladar el presente acuerdo al Presidente del Club Atlético Osasuna, Don Luis Sabalza Iriarte.

3. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

En Iruña-Pamplona, a 25 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias

